ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, JUEVES VEINTISIETE DE MARZO AÑO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia los Lojas del Cantón Daule, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil veinticinco, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE VOCALES, previa convocatoria del Licenciado Kevin Alfredo Maruri Correa, presidente del GAD. Parroquial Los Lojas y con la presencia de: DENISSE VIVIANA ROMERO CORREA, EDISON ALFREDO PÉREZ HERRERA, INGENIERA GISELLA YULEISY ROMERO CUJILAN, LICENCIADA DIANA LISET LOZANO MARTILLO Y TECNÓLOGO JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO DE LA JUNTA PARROQUIAL.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Compañeras, compañero, señor secretario, tenga ustedes buenos días, bienvenidos a esta sesión ordinaria, convocada para hoy jueves, veintisiete de marzo del presente año.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Proceda señor secretario a dar a conocer los puntos del orden del día.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO: El siguiente es el orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del jueves, 13 de marzo de 2025.
4. Informe del Presidente del GAD Parroquial.
5. Clausura

LICENCIADO KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Continúe con el primer punto, Señor secretario.

PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESENTE; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PRESENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, PRESENTE; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, PRESENTE; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, PRESENTE.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO: Señor Presidente, contamos con el quórum reglamentario.

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO. - El segundo punto del orden del día es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, VOCAL. - Buenos días Señor Presidente, compañeros Vocales, señor secretario, tenga ustedes buenos días, propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por la vicepresidenta Denisse Viviana Romero Correa. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, A FAVOR; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PROPONENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, PROPONENTE; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, A FAVOR; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, A FAVOR.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

LCDO. KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO. - El tercer punto del orden del día es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES, 13 DE MARZO DE 2025.

ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, VICEPRESIDENTA . - Buenos días Señor Presidente, compañeros Vocales, señor secretario, tenga ustedes buenos días, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el vocal Pérez Herrera Edison Alfredo. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, A FAVOR; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PROPONENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, A FAVOR; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, A FAVOR; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, A FAVOR.

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

LCDO. KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO. - El cuarto punto del orden del día es: INFORME DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL.

LCDO. KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Compañeros entre las actividades que hemos venido desarrollando en el transcurso de las dos ultimas semanas tenemos el inicio de la socialización del Censo agrícola que va a llevar a cabo la Prefectura ciudadana del Guayas, socialización que se ha planificado en tres lugares Auditorio del GAD Parroquial, Iglesia evangélica del Rincón y en el Parque del recinto Lomas de León. De igual manera quiero dar a conocer que los cursos vacacionales se están desarrollando en total normalidad. Quisiera agregar otro punto al orden del día, no sé si ustedes están de acuerdo es en referencia el aumento del presupuesto de la institución por lo cual se ha considerado una pequeña alza a sus salarios y se requiere de su aprobación.

ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, VICEPRESIDENTA . - Propongo y elevo a moción que se apruebe el nuevo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el vocal Pérez Herrera Edison Alfredo. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, A FAVOR; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PROPONENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, A FAVOR; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, A FAVOR; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, A FAVOR.

LCDO. KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, PRESIDENTE: Compañeros, a continuación se dará a conocer los artículos de la resolución de aprobación del aumento del salario del presidente y de los vocales, proceda señor secretario a dar Lectura:

TNLGO. JULIO CÉSAR HUACÓN PACHAY, SECRETARIO: En caso de ser aprobado el aumento del salario seria a través de la resolución N°009-GADPARLL-2025, a continuación daré lectura de los artículos.

Artículo uno. - FIJAR la remuneración mensual unificada del presidente del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Los Lojas, en el valor de USD. 1 800,00 Dólares de los Estados Unidos de América, en el marco del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2015-0169, y acogiendo el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

Artículo dos. – FIJAR la remuneración mensual unificada de los vocales del órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Los Lojas, en el 30 % de la remuneración mensual unificada del presidente del gobierno parroquial, es decir a ($ 540,00); de conformidad con el primer inciso del artículo 358 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. MDT.2015-0169, y acogiendo el presupuesto del ejercicio fiscal 2025.

Artículo tres. – Para recibir el pago de la remuneración mensual unificada, los vocales principales del gobierno parroquial de Los Lojas, deberán cumplir con las siguientes actividades que representarán, cada una, un porcentaje del valor total fijado:

No.	Actividad	Porcentaje
1	Jornada Laboral Determinada	50%
2	Asistencia a las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Junta Parroquial	50%

Para evidenciar el cumplimiento de la primera actividad, los vocales del gobierno parroquial rural de Los Lojas, firmarán el registro de asistencia en la jornada que les corresponda.

Para evidenciar el cumplimiento de la segunda actividad, los vocales suscribirán el registro de asistencia a todas las sesiones ordinarias o extraordinarias convocadas por el presidente del gobierno parroquial rural de Los Lojas.

Los vocales completarán la evidencia de sus labores con la presentación obligatoria del informe mensual de actividades, el 27 de cada mes, en la secretaría del gobierno parroquial rural Los Lojas. Si la fecha señalada corresponde a un fin de semana o feriado, deberá presentarse el informe el día hábil anterior.

Los vocales suscribirán los roles de pago de su remuneración, en el término de cinco (5) días contados desde el día siguiente a la fecha de acreditación.

Articulo cuatro. - Quedan derogadas cualquier otra resolución o disposición contrarias a esta resolución.

Artículo cinco. – La presente resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas.

Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Los Lojas, 27 de Marzo de 2025.

PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, VOCAL. - Propongo y elevo a moción que se apruebe el aumento del salario al presidente y a los vocales. Esta moción es apoyada por la vicepresidenta Denisse Viviana Romero Correa. Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el Señor Presidente dispone que por Secretaría se someta a votación lo cual se cumple con el siguiente detalle:

VOTACIÓN

KEVIN ALFREDO MARURI CORREA, A FAVOR; ROMERO CORREA DENISSE VIVIANA, PROPONENTE; PEREZ HERRERA EDISON ALFREDO, PROPONENTE; ROMERO CUJILAN GISELLA YULEISY, A FAVOR; LOZANO MARTILLO DIANA LISET, A FAVOR.

Los señores vocales, proceden a firmar la resolución.

Para constancia de lo actuado lo certifican la presente.

Firmado electrónicamente por:
KEVIN ALFREDO MARURI CORREA

Lcdo. Kevin Maruri Correa
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS

Firmado electrónicamente por:
JULIO CESAR HUACON PACHAY

Tnlgo. Julio Huacón Pachay
SECRETARIO
GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS